

## Requisitos sanitarios para ingresar a Francia (Perú en la lista naranja)

El certificado de vacunación (passe sanitaire) no es un documento cuya presentación es obligatoria al ingresar a Francia.

Las vacunas aceptadas en Francia por las autoridades sanitarias son las reconocidas por la Agencia Europea de Medicamentos: Pfizer (Cominarty), Moderna, AstraZeneca (Vaxzevria) y Johnson y Jonhson (Janssen).

### Si está vacunado

Si está vacunado con una de las vacunas reconocidas por Francia (vacunas autorizadas por la EMA), solo debe presentar un certificado de vacunación y una declaración jurada en la cual certifica no tener síntomas de infección por COVID-19 y no haber estado en contacto con una persona contaminada por la COVID-19.

Podrá descargar este documento en este enlace :  
<https://www.interieur.gouv.fr/Actualites/L-actu-du-Ministere/Attestation-de-deplacement-et-de-voyage>

### Si no está vacunado

Sólo podrá viajar a Francia si tiene un **motivo imperioso para hacerlo**.

Las personas de once años o más deberán presentar en el embarque un **test PCR con resultado negativo realizado menos de 72 horas** antes del vuelo o un **test de antígenos con resultado negativo realizado menos de 48 horas** antes del vuelo.

Podrá realizársele un test aleatorio a su llegada a Francia.

Deberá comprometerse a permanecer **7 días aislado de forma voluntaria**.

## Acceder al carnet de vacunación de Francia

El gobierno francés ha instaurado un dispositivo específico para que los turistas extranjeros vacunados puedan obtener un código QR que sirve como pasaporte sanitario, equivalente a un certificado de vacunación francés. Para mayor información sobre cómo solicitar dicho documento, puede consultar la página web de la Embajada de Francia en el Perú en el siguiente enlace:

[https://pe.ambafrance.org/Solicitud-de-pasaporte-sanitario-para-turistas-de-fuera-de-la-UE-de-paso-por?fbclid=IwAR0a3I0M6RgmUFwGyXJPfm7SqPI9ed7T4Thug5B3OtCrhOPq\\_Abn8XtxOyg](https://pe.ambafrance.org/Solicitud-de-pasaporte-sanitario-para-turistas-de-fuera-de-la-UE-de-paso-por?fbclid=IwAR0a3I0M6RgmUFwGyXJPfm7SqPI9ed7T4Thug5B3OtCrhOPq_Abn8XtxOyg)

En el Ministerio de Relaciones Exteriores:

[Demande de passe sanitaire en cas de vaccination à l'étranger hors UE : procédure pour les ressortissants français et leurs ayants droit - Ministère de l'Europe et des Affaires étrangères \(diplomatie.gouv.fr\)](https://diplomatie.gouv.fr)